

Colbún acuerda compra de dos parques eólicos en US\$401 millones

Se trata de los parques San Juan y Totoral, los que se encuentran actualmente en operación con una capacidad instalada de 193,2 MW y 46 MW, respectivamente.

PATRICIA SAN JUAN

La generadora eléctrica Colbún informó que alcanzó un acuerdo para la compra del 100% de Inversiones Latin American Power SpA, lo cual implica la adquisición de los parques eólicos San Juan y Totoral por US\$401 millones. Ambos parques se encuentran actualmente en operación con una capacidad instalada de 193,2 MW y 46 MW, respectivamente.

En específico, Colbún firmó un contrato de compraventa este viernes para la adquisición del 100% de las acciones de Inversiones Latin America Power SpA (ILAP), que a su vez es propietaria de la sociedad San Juan S.A, dueña del parque eólico San Juan, y de la sociedad Norvind S.A, dueña del parque eólico Totoral.

El parque eólico San Juan está ubicado en la comuna de Freirina, Región de Atacama y el parque eólico Totoral en la comuna de Canela, Región de Coquimbo.

La compañía, del grupo Matte, dijo que el cierre de la operación está sujeto a condiciones suspensivas usuales para este tipo de operaciones, como la aprobación por parte de la Fiscalía Nacional Económica.

"Esta adquisición permitirá a Colbún continuar reforzando su presencia en el norte del país, zona en la cual ya opera el parque fotovoltaico y de baterías Diego de Almagro Sur en la Región de Atacama (230 MW de capacidad instalada y 32 MWh de almacenamiento) y donde se encuentra ejecutando la etapa final de construcción del parque eólico Horizonte (816 MW) en la Región de Antofagasta", señaló la compañía en un comunicado.

Asimismo, indicó que el valor de la com-

pra podría variar en función de los ajustes establecidos en el contrato de compraventa y que en caso de perfeccionarse la transacción no es posible anticipar ni cuantificar los efectos sobre los resultados ni la situación financiera de la compañía, los que, en todo caso, se estiman positivos. En la operación BTG e Itaú asesoraron a Latin American Power.

Ley de quiebras

En enero la empresa chilena de generación de energía renovable, Inversiones Latin America Power, anunció que salió del Capítulo 11 de la Ley de Quiebras en Estados Unidos y que completó su reestructuración financiera de forma exitosa. El plan de reorganización por parte de la Corte de Quiebras de EE.UU. para el Distrito Sur de Nueva York, fue confirmado 3 de enero.

En dicha ocasión ILAP informó que bajo el plan de reorganización, la empresa y sus acreedores intercambiaron más de US\$430 millones de deuda senior existente garantizada por los activos y flujos de efectivo de los proyectos San Juan y Totoral por aproximadamente US\$264 millones de notas senior garantizadas (*take-back*) y aproximadamente US\$165 millones en nuevas notas convertibles de la entidad matriz directa de ILAP que pueden, bajo ciertas condiciones, ser convertidas en capital de dicha entidad matriz.

La empresa ingresó al Capítulo 11 en EE.UU. tras un acuerdo con los acreedores en noviembre de 2023. La firma había retrasado el pago a bonistas en julio pasado, en medio de un complejo escenario para las empresas de energías renovables en Chile. ●



Horizonte, uno de los parques eólicos de Colbún.